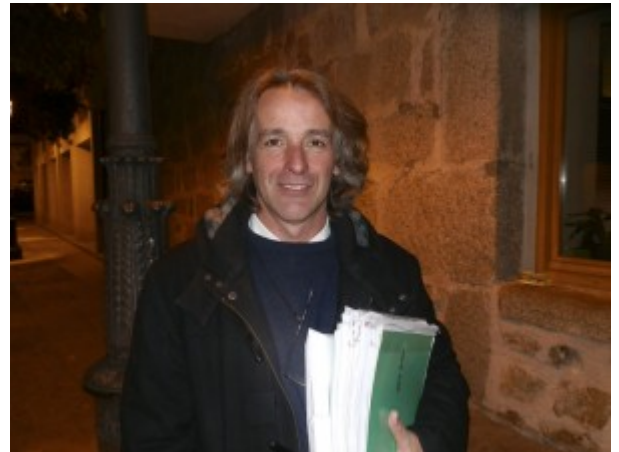


actÚa denuncia que las contrataciones de VxT son «transparentemente irregulares»

La última contratación gestionada por el equipo de gobierno: “Servicios de organización de fiestas, eventos y actividades empresariales del Ayuntamiento de Torrelodones”, «es otro claro ejemplo de la práctica en las contrataciones municipales que está llevando a cabo VxT», expresan desde el Grupo Municipal actÚa.



«Las políticas municipales de fomento de la economía y el empleo que lleva a cabo el ejecutivo es a todas luces insuficiente. La figura profesional que teníamos en plantilla del Agente de Desarrollo Local (ADL), clave para la promoción socioeconómica de nuestro pueblo, la han externalizado», manifiesta actÚa y asegura que esa plaza «la han convertido en una persona a tiempo parcial pero disfrazado de empresa, que tan sólo se encarga de la intendencia de “Ferias. Fiestas Locales, Mercadillos, fiestas Navideñas y Cabalgata de Reyes, iGymkhana Matemática!...” y las tareas que se le marcan son: “ubicación de los puestos,... necesidades de cada uno de ellos (como carpas, mesas, sillas,...), Distribución de materiales... Relaciones y colaboración con las Comisiones de Fiestas...Coordinar premios y petición de regalos...”», dicen desde actÚa, mencionando «citas textuales» del pliego de contratación.

actÚa se pronunció totalmente en contra ante la propuesta del

equipo de gobierno de sustituir la figura del ADL por una empresa externa para las tareas mencionadas. «Al contrario que el PP, nosotros creíamos que este puesto era completamente necesario, pero no se podía desvirtuar una labor profesional tan importante para nuestro futuro, si pretendemos que Torrelodones sea sostenible social y económicamente», añaden desde el Grupo Municipal.

Adjudicación por Procedimiento Negociado sin Publicidad

«A pesar de no llegar a acuerdo alguno con la mayoría de los grupos políticos, **VxT aprobó unilateralmente adjudicar el contrato por Procedimiento Negociado sin Publicidad, como casi siempre.** El precio Total fue de 14.520,00 € IVA incluido/año. A este procedimiento invitan solo a 3 empresas (el mínimo legal posible)», denuncia acTÚa, y cita las tres empresas invitadas:

- 1. Rosa Irene Pérez González.
- 2. Víctor Alfredo Ibáñez Pérez.
- 3. CARDIE EVENTOS, S.L.

«Este último es su candidato y se trata de una empresa recién constituida por el trabajador municipal que ocupaba el puesto hasta que “lo externalizaron”», asegura acTÚa, y añade que los otros dos invitados «fueron propuestos, parece ser, por el PSOE, ante la negativa de los demás grupos a participar en este procedimiento viciado».

El 24 Febrero se convoca la mesa de contratación para celebrarla el 26. Se sabe que solo ha presentado oferta la “empresa” propuesta por VxT. A pesar del informe del Secretario en el que propone la contratación del único candidato, el PSOE manda un correo renunciando a representar a la oposición en el proceso, tal como estaba acordado, “dado que en la misma participan miembros de nuestro partido” y solicitando a la alcaldesa y/o a Secretaría delegar

su representación en otro Grupo Municipal.

Más «contrataciones irregulares»

«Pero aquí no acaban las contrataciones irregulares. También se les ha ocurrido que la baja del profesor de pintura de la Casa de Cultura tenía que sustituirse por la contratación mercantil de otra persona, a pesar de las advertencias de trabajadores municipales y sindicatos. Sabemos que la inspección de trabajo acudió al ayuntamiento y, aunque no nos han informado todavía, ese contrato parece NO estar conforme a ley», finaliza acTÚa y asegura que seguirán informando.